

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYLS"
HEMEROTECA

8



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN

1967

CUATRO SIGLOS DE VIDA DE UNA CIUDAD

SÍNTESIS HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE DURANGO

LIC. JOSÉ IGNACIO GALLEGOS
Universidad de Durango

FUE FUNDADA HACE POCO más de cuatrocientos años por el joven Capitán don Francisco de Ibarra, llamado por su juventud el Fénix de los Conquistadores. Su amor a los indios hizo que la conquista de la provincia de la que fue gobernador y que él llamara de la Nueva Vizcaya, se hiciera en forma pacífica y así vemos cómo muy pronto quedó formada por los hoy estados de Durango, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y la parte austral del de Coahuila, de Saltillo al sur.

Fue Ibarra el que gestionó ante el virrey de Velasco, que los naturales no pagasen ningún tributo como se acostumbraba en el resto de la Nueva España.

Al fundarse Durango, nació con el título de Villa, los primeros documentos que conocemos fueron extendidos en ella y son las mercedes reales que Ibarra extendió el ocho de julio de mil quinientos sesenta y tres, en favor de los que iban a ser los primeros vecinos de la nueva Villa. Después conocemos la Información de Méritos promovida por el propio Ibarra, donde nos habla del descubrimiento del valle de Guadiana y el porqué de su nombre, así como el origen del nombre de la villa de Durango.

Desde su fundación, Durango se perfiló como una ciudad original en cuanto a su construcción. El obispo de la Mota y Escobar que visitara nuestra ciudad cuarenta años después de fundada, nos dice que esta villa

"tiene cuatro calles principales que corren de oriente a poniente y otras tantas de norte a sur. Hay cincuenta vecinos españoles; sus casas todas son de adobe, sin altos, de moderado edificio y capacidad..."

Pocos años después de fundada la villa de Durango, estuvo a punto de desaparecer. Al norte de la provincia de la Nueva Vizcaya se localizó una

mina muy rica que hizo que la mayor parte de los vecinos de Durango, la abandonaran. Hubiera desaparecido nuestra ciudad entonces, a no ser por la oportuna intervención de don Francisco de Ibarra, que desde Sinaloa le ordenó al alcalde de la villa, bachiller Parada de Angulo, que impidiera el éxodo de los vecinos. Así se hizo y fué el escribano público Antonio Rodríguez quien se encargó de notificar a cada uno de ellos la enérgica orden de Ibarra, quienes fueron amenazados con perder sus caballerías de tierras y sus encomiendas. Por esta notificación hecha a cada uno de los vecinos de la villa de Durango, sabemos el número de habitantes que tenía.

Al finalizar el siglo XVI la villa de Durango seguía siendo pequeña. Su población era de ochenta vecinos españoles, más indios y negros que también había. Los españoles se dedicaban a la agricultura, pues no era otra la fuente económica que tenían.

Al finalizar este siglo, la villa de Durango tenía su templo parroquial de la Asunción, que se encontraba frente a la Plaza de Armas, los templos de San Francisco, San Juan de Dios y el de la Compañía a cargo de los padres de la Compañía de Jesús. Inmediato al templo de San Juan de Dios se encontraba el Hospital de la Santa Veracruz. Anexa al templo de la Compañía había una escuela a cargo de los mismos padres jesuitas, dedicada a la enseñanza de los niños hijos de vecinos, y de latín y gramática para los mayores.

El siglo XVII es un siglo de muchos problemas para la villa de Durango. Dice el P. Cuevas en el prólogo que escribió para la obra *La Nueva España en el Siglo XVII*, de la que es autor Fray Antonio Vázquez de Espinosa, que "la centuria más nuestra, la más feliz y constructiva fue la décima séptima". Creo que esto no tiene aplicación por lo que hace a la ciudad de Durango. Posiblemente sea una excepción.

Este siglo es para Durango un siglo de atraso. Fue en él cuando tuvieron lugar las grandes rebeliones indígenas de los tepehuanes, que obligaron al virreynato a cambiar la capital política de la provincia de Durango al Parral. Este hecho perjudicó profundamente a Durango, que casi se extinguió.

Pero hubo algunos hechos que la favorecen y que cabe reseñar en este trabajo.

Ya desde fines del siglo XVI se venía gestionando la división del enorme territorio que ocupaba el obispado de Guadalajara. No fue sino hasta el año de mil seiscientos veinte, en que Paulo V definitivamente lo dividió, naciendo el obispado de Durango, por bula del once de octubre del ya dicho año de mil seiscientos veinte. Con motivo de la fundación del obispado de Durango, el templo parroquial de la Asunción se transformó en catedral, trayendo esto invívita la transformación de villa de Durango en ciudad del mismo nombre.

Dice Solórzano y Pereyra en su obra *Política Indiana*, que sólo dos ciudades en América alcanzaron el título de ciudad en esta forma, y fueron: Durango, en la Nueva España, y Arequipa, Perú.

Al ser cambiada la capital de la provincia al Parral, en la ciudad de Durango solamente quedaron la catedral y la caja real.

En este siglo tuvimos gobernantes tan notables como don Francisco de Urdiñola, que en mil seiscientos cuatro levantó el censo más completo que se conoce de la Provincia de la Nueva Vizcaya. Después de Ibarra, Urdiñola está considerado como el gobernante más progresista de aquella época. Señalamos también a don Gaspar de Alvear que gracias a sus dotes militares, supo terminar con la sangrienta rebelión tepehuana de mil seiscientos dieciséis.

Al ser cambiada la capital de la provincia al Parral, los gobernadores venían únicamente a la ciudad de Durango a prestar su juramento ante el Cabildo Justicia y Regimiento, después seguían para aquella ciudad.

Así como subió la ciudad del Parral al quedar como capital de la provincia, así decayó la de Durango. Uno de sus gobernadores en carta dirigida al rey de España, le dice que:

"la ciudad de Durango está casi acabada, que lo único que la sostiene es su Catedral; que la ciudad de Parral es el centro de la provincia y por consiguiente toda su atención está puesta en ella y pide que la Caja Real que está en Durango, sea trasladada a esta dicha ciudad".

Años después, el gobernador don Bartolomé de Estrada en carta que dirige al rey de España en mil seiscientos setenta y nueve, le dice que:

"la ciudad de Durango se encuentra en un estado de atraso tal que apenas cuenta con quince vecinos españoles, siendo el motivo de su poca vecindad la continua hostilidad de los indios enemigos".

Por supuesto que hace caso omiso de los mulatos libres, de los indios vecinos y de las castas.

En efecto, la continua hostilidad de los indios enemigos, como apunta el gobernador Estrada, impedía su desarrollo. Venir a ella era empresa de romanos. Cuando los gobernadores de la provincia se resolvían a visitarla venían precedidos de una fuerte escolta.

Me imagino que en estas mismas condiciones vino a esta ciudad a fines del primer tercio del siglo XVII, Fray Antonio Vázquez de Espinosa que en su obra *La Nueva España en el Siglo XVII*, a la que ya me referí, nos hace una breve descripción de nuestra ciudad.

No obstante la situación tan difícil en que Durango vivía, cabe apuntar dos hechos que mucho honor le hicieron: en mil seiscientos diecinueve se funda el Colegio de la Compañía de Jesús, que hasta entonces sólo había sido una escuela para niños. De aquí en adelante iba a ser el famoso colegio único en el norte de la Nueva España; el segundo consistió en que en mil seiscientos cincuenta y siete el obispo Barrientos Lomelín, funda la Capilla de Música de la Catedral, que funcionara con mucho éxito por más de doscientos años y que sirviera de base para la grandeza musical de Durango.

Con el advenimiento del siglo XVIII un gran cambio se opera en esta ciudad. Mucho contribuyó a ello el establecimiento de la capital política de la provincia de nuevo en la de Durango. Es precisamente en este siglo cuando Durango define su personalidad. Afortunadamente las rebeliones indígenas vinieron a menos, hubo paz en los campos y se pudieron emprender diversas industrias, siendo la principal la minería. Riquísimas minas que estaban abandonadas fueron puestas nuevamente a trabajar y aunque muchas de ellas quedaron lejos de la ciudad de Durango, en ella se establecieron los hombres que las movían, españoles vascos por lo general. Desde entonces Durango aparece como una ciudad económicamente muy fuerte, y aunque seguía viviendo aislada, sus moradores buscaron la forma de que tuviera vida propia. Llama la atención el carácter férreo de estos hombres que gracias a su esfuerzo hicieron de la ciudad de Durango una ciudad original en sus costumbres y en su arquitectura. Demasiado sabemos lo que significan las costumbres en un pueblo, así también es muy elocuente su arquitectura. Esta es, "desde su origen, la historia de los pueblos escrita en sus construcciones..." Los siguientes datos demuestran el cambio que hubo en Durango en este siglo: principia con setecientos habitantes y termina con siete mil aproximadamente. Muchos años después, y tomando en cuenta algunas de las pocas casas que aún quedan del siglo XVIII, el distinguido crítico de arte, don Francisco de la Maza, dice que:

"Las casas duranguenas del virreinato consistían en un solo piso casi siempre, con una gran puerta enmarcada por dos pilastras molduradas y un arco muy rebajado, de cuyo centro cae una piña a modo mozárabe mudéjar... Estas puertas suben más allá del pretil de la azotea y se lanzan al espacio por medio de vigorosos copetes, fuertemente moldurados y coronados con caprichosos remates; en medio de los copetes van medallones de diversos dibujos, algunos de los cuales ostentan escudos e iniciales. A los lados de la puerta, grandes ventanas clarean los muros, muros que terminan siempre, sin excepción, en una cornisa ondulante que recorre toda la fachada y que muere en ambos lados enroscándose en forma de caracol; a veces este caracol sube más de la

cuenta y se recorta en dos interrogaciones audaces, como una avanzada hacia un frontón que no puede llegar a cerrarse. Esta original cornisa ondulatoria suele ser una moldura delgada y discreta, pero también llega a ser gorda y tremenda, como un alero que se quedó a medias; casi siempre se repite en los patios interiores y hasta en las caballerizas. Tal es la persistencia de esta cornisa que se incrusta en las casas neoclásicas de mediados del siglo XIX, y en forma más sencilla la recuerdan las casas porfirianas; tal es la gustosidad con que los duranguenos barrocos recordaron a las serpientes o el juego de las olas en las azoteas de sus casas que debe considerarse este elemento arquitectónico como una originalidad de la ciudad de Durango. Estas cornisas y los copetes sobre los recios portones de las casas, en cuyas desorbitadas molduras juegan la luz y la sombra al escondite, dan lo 'típico', el tono, el sabor inconfundible de la arquitectura civil de Durango".

En su interior estas casas son muy extensas. Tienen cuatro grandes y anchos corredores y en medio de ellos está un patio cuadrangular. Poseen numerosas habitaciones. Tienen un segundo patio comunicado con el primero por un pasadizo, luego su corral y finalmente su huerta. Actualmente son pocas las casas que de este estilo quedan en Durango, de las demás la piqueta demoledora ha dado cuenta, pero las que aún quedan sirven para darnos una idea de lo que fue esta ciudad de Durango en el siglo XVIII.

Gratas reminiscencias de este siglo guardan los edificios de la catedral, del palacio del Conde del Valle del Súchil, del palacio del capitán don Juan José de Zambrano hoy Palacio de Gobierno, y del edificio de la Compañía de Jesús, después Seminario Conciliar de Durango, Instituto Juárez por muchos años y hoy edificio central de la Universidad.

En este siglo nuestra ciudad fue visitada a fines de su primer tercio por el brigadier de los Reales Ejércitos, don Pedro de Rivera, en su viaje de visita a los presidios de la Nueva España, visitando los de la provincia de la Nueva Vizcaya. Estuvo en esta ciudad y de ella nos dejó un breve comentario en su obra *Diario y Derrotero de lo caminado, visto y observado en la visita que hizo a los Presidios de la Nueva España Septentrional*.

Otro personaje distinguido que visitó nuestra ciudad en el año de mil setecientos sesenta y seis, fue el ingeniero don Nicolás de Lafora, que acompañando a don Cayetano María Pignatelli Rubí Corvera y San Climen, Barón de Llinas, y obedeciendo instrucciones del virrey Marqués de Croix, vinieron a visitar los presidios internos. En su viaje era paso obligado visitar esta ciudad, y de su visita a ella encontramos una interesante descripción en su *Viaje a los Presidios Internos*.

Pero más interesante y llena de profundas observaciones, es la descripción

que de nuestra ciudad de Durango hace el P. Agustín Morfi, en el diario que llevó en su recorrido hacia el norte del país, para la fundación de la Comandancia de las Provincias Internas, acompañando al Caballero de Croix, el que tituló *Viaje de Indias y Diario del Nuevo México*.

En el siglo XVIII poca es la industria que existe en Durango, la más popular era la de la artesanía. Todavía en las balconerías de nuestras casas podemos admirar el bellissimo encaje de fierro, producto del esfuerzo de nuestros artesanos. En la casa de la Haceduría de la Catedral, existe una reja forjada en este siglo, que por su belleza es única en el norte del país. Pocos ejemplares se conocen en el país como éste, que es un orgullo para la artesanía de Durango.

Otra industria que se popularizó mucho en Durango fue la del obraje. Se inició con la aportación económica de un particular al donar de sus propios recursos la cantidad de cincuenta mil pesos. Los tejidos de lana hechos en Durango a fines del siglo XVIII y en el siguiente, fueron famosos.

Lo sucedido en Durango en el siglo XVIII lo conocemos a través de la *Gaceta de México*, pues como aún no había llegado la imprenta, no existió ningún periódico.

Fue en este siglo cuando la provincia de la Nueva Vizcaya se redujo. En el año de mil setecientos treinta y cuatro perdió los hoy estados de Sonora y Sinaloa, y en mil setecientos ochenta y cinco, la parte austral de Coahuila, quedando reducida a los hoy estados de Durango y Chihuahua, siguiendo la capital en la ciudad de Durango. Al fundarse las intendencias, surgió la de Durango, formada por los mismos estados de Durango y Chihuahua, con su capital en el primero.

En el último tercio de este siglo se formaron dos padrones de nuestra ciudad: uno, en mil setecientos setenta y siete, mandado levantar por el Obispo Antonio Macarulla Minguilla de Aquilánin, acatando la real orden del diez de noviembre de mil setecientos setenta y seis. El otro fue hecho por el sargento mayor de las milicias reformado, don Andrés José de Velasco y Restán. La población de la ciudad de Durango conforme a dichos padrones era de seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho habitantes, de los cuales el cincuenta por ciento de la población era de mulatos libres, y el otro cincuenta lo formaban en su mayoría los españoles, y en su menor proporción los indios. Las castas las había en ínfima proporción.

Al finalizar el siglo XVIII la población de la ciudad de Durango, era aproximadamente, como ya se dijo, de siete mil habitantes.

Señalamos los nombres de algunos de los gobernantes más notables que hubo en este siglo: Antonio de Deza y Ulloa, que fundara el Real de San Francisco de Cuéllar, hoy ciudad de Chihuahua; Manuel de San Juan de Santa Cruz, que fundara la importante ciudad de Nazas; José Carlos de

Agüero, que construyera la casa más bella que hay en la ciudad de Durango y que fuera el primero que pensó resolver el problema del agua en esta misma ciudad; Felipe Díaz de Ortega, primer gobernador de la intendencia de Durango y que rindiera al virrey un extenso e interesante informe sobre la provincia de la Nueva Vizcaya.

El siglo XIX sigue adelante la obra cultural de Durango. El cuatro de febrero del año de mil ochocientos, se inaugura el primer teatro que hubo en esta ciudad, que era el teatro particular del capitán don Juan José de Zambrano, de quien ya hablamos, y que fue conocido con el nombre de El Coliseo. Este teatro debería ser con los años el escenario en el que brillara tanto artista de fama internacional.

Al parecer durante la primera década de este siglo no hubo ninguna novedad en nuestra ciudad; solamente a fines de ella, las noticias de la insurrección de Dolores, inquietan a los vecinos; el teniente asesor letrado don Angel Pinilla Pérez, que se encontraba en funciones de gobernador, porque el propietario se encontraba ausente, tomó todas las precauciones necesarias para que en la ciudad el orden no se alterase.

Sin embargo, la ciudad de Durango fue testigo del proceso incoado contra los sacerdotes compañeros del P. Hidalgo, que junto con él fueron aprehendidos en Acatita de Baján, siendo traídos a esta ciudad y finalmente fusilados. Los duranguenses guardamos grata memoria y gratitud para ellos. Carlos Medina, franciscano; Bernardo Conde, franciscano; Pedro Bustamante, mercenario, y Gregorio de la Concepción, carmelita, y los clérigos Mariano Balleza, Francisco Olmedo, Nicolás Nava, Ignacio Hidalgo y Muñoz y Antonio Belán fueron procesados resultando condenados a muerte únicamente Ignacio Hidalgo y Muñoz, Mariano Balleza, Pedro de Bustamante, Carlos Medina, Bernardo Conde e Ignacio Jiménez, sentencia que se ejecutó el diecisiete de julio de mil ochocientos doce. Sus cuerpos reposan en el templo de Guadalupe. Los demás, años después, alcanzaron su libertad.

Durango alcanzó su independencia el nueve de septiembre de mil ochocientos veintiuno y de aquí en adelante se suceden hechos, que aunque originados en otras partes, tienen profundo eco en nuestra ciudad. Así sucede con el Plan de Casa Mata, de Zavala, con las luchas del Federalismo y el Centralismo, en la Guerra de Reforma o de tres años, y en la Intervención Francesa.

Con motivo de la Guerra de Independencia, en el norte de la Nueva España se interrumpieron las comunicaciones con el centro del país.

Una de las ciudades que más sufrieron por este motivo fue la de Durango, que sintió una gran escasez de dinero. Entonces el gobernador de la provincia pidió al comandante general de las Provincias Internas de Occidente don Nemesio Salcedo y Salcedo, que residía en Chihuahua, autorizara la

creación en esta ciudad de una casa de moneda. La autorización fue concedida el ocho de octubre de mil ochocientos diez y al año siguiente se hizo la primera acuñación de monedas de plata. En el año de mil ochocientos treinta y dos se hizo la primera acuñación de monedas de oro. Así por largos años se acuñaron en la Ceca de Durango monedas de cobre, de plata y de oro, hasta el treinta de junio de mil ochocientos noventa y cinco en que la casa de Moneda de Durango cerró sus puertas.

Lo que vino a incrementar la cultura de la ciudad de Durango, fue el establecimiento de la primera imprenta en el año de mil ochocientos veintidós, debida al interés que para ello tomó un fraile de la Orden Franciscana de nombre Buenaventura Cuevas. Con la aparición de la imprenta surgen los primeros periódicos y los primeros libros y folletos impresos en Durango.

Desde entonces se multiplicaron los impresores y los talleres de imprenta. Cabe recordar a través de estas columnas a algunos de los hombres que implantaron en Durango la tipografía, como Dolores Olea, Manuel González, José Isabel Gallegos, Francisco y Manuel Vera, Pomposo Castañeda, Miguel Gómez, Carlos Gómez y Severo Blanco.

Por decreto del veintidós de mayo de mil ochocientos veinticuatro el Congreso Federal funda el estado de Durango. En el año de mil ochocientos veintisiete aparecen en la ciudad de Durango los primeros periódicos, uno de ellos fue *El Democrático Federal*. De allí en adelante iban a aparecer una serie de periódicos en nuestra ciudad, muchos de los cuales eran la voz del desbordamiento de las pasiones políticas. Otros eran la expresión de la serenidad en los días tormentosos de nuestras luchas intestinas. El periodismo en Durango es la mejor prueba de la inquietud que vivió en los espíritus de los duranguenses en el siglo pasado.

Y al hablar del periodismo en Durango, hablemos de los partidos políticos que también en Durango los hubo, aunque bajo estas denominaciones: "Cuchas" y "Chirrines". Estos nombres o motes fueron impuestos por ellos mismos entre sí.

Los del partido Cucha eran los liberales, y los Chirrines los conservadores. Los significados de estos nombres nos los da don José Fernando Ramírez en sus *Noticias Históricas y Estadísticas de Durango*. Ambos usaban las columnas de los periódicos que tenían como órganos, para lanzarse agudas saetas, pero llenas de ingenio. La aparición del periodismo en Durango, vino a fortalecer estos partidos.

Si durante el siglo XVIII la ciudad de Durango vivió de la agricultura, de la minería, de la ganadería y del comercio, en el siglo XIX tres industrias vinieron a enriquecerla más todavía. Por primera vez se iba a aprovechar la inmensa riqueza del hierro que contiene nuestro Cerro de Mercado. También por primera vez se iban a emplear las aguas del río del Tunal al esta-

blecerse en el Pueblito una fábrica de tejidos de algodón. Por último, mucho contribuyó a aumentar su economía una fábrica de cigarros que se estableció.

En el año de mil ochocientos veintiocho la Compañía Unida de Minas, de origen inglés, acogiéndose a las facilidades que dio el gobierno del Estado de Durango, al frente del cual se encontraba don Santiago Baca Ortiz, estableció la primera fundición que hubo en Durango, la que quedó en la margen derecha del río del Tunal, a fin de aprovechar su fuerza hidráulica. Por temporadas funcionaba esta fundición pero no siempre pudo trabajar en forma halagüeña por circunstancias especiales. En este lugar estuvo hasta el año de mil ochocientos noventa y dos, en que llegó a la ciudad de Durango el Ferrocarril Internacional, por lo que la Ferrería de Flores, que así se llamaba, se vio obligada a clausurar sus trabajos, por haberse establecido una nueva al pie del Cerro de Mercado.

Varias fueron las compañías que explotaron el mineral del cerro, aunque no siempre en forma brillante, por lo que uno de sus propietarios, el señor James Callanan la vendió a la Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, representada por el señor don Adolfo Prieto. En el año de mil novecientos treinta y cuatro, ésta traspasó la explotación del Cerro de Mercado a una nueva compañía, filial de aquélla, que se llama "Compañía Cerro de Mercado, S. A.", que es quien la explota actualmente.

La Fábrica de Tejidos de Algodón fue fundada en el año de mil ochocientos cuarenta por don José Fernando Ramírez y don Germán Sthalknecht, en el hermoso paraje llamado El Pueblito, ubicado en la margen del río del Tunal, siendo movida por sus aguas. Por largos años trabajó ininterrumpidamente. Después lo hacía por temporadas. Actualmente, después de permanecer inactiva por largos años, ha empezado a trabajar con beneplácito de los duranguenses, que vemos una industria de mucho porvenir. Sus actuales propietarios han tenido que poner nueva maquinaria y su transformación ha sido completa.

La fábrica de cigarros fue también muy importante en la ciudad de Durango en el siglo pasado. Hace muchos años desapareció esta industria.

Ya dije que Durango no había podido quedar al margen de los movimientos revolucionarios que sacudieron al país en el siglo pasado, pero no obstante esta situación, la gente de Durango trabajaba por elevar su nivel económico y cultural.

El comercio cobró mucho auge gracias al puerto de Mazatlán. Hubo en esta ciudad fuertes capitales invertidos en el comercio, siendo uno de los principales el de los señores Delius. Cuando el puerto de Mazatlán fue clausurado el comercio de Durango resintió muy fuertes perjuicios.

A un grupo de duranguenses se debe la fundación de la Biblioteca Pública del Estado, a la que sirvió de base la particular del Lic. don José

Fernando Ramírez, que la vendió al estado junto con su casa habitación, cuando fue nombrado Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A este grupo de duranguenses se debe la creación del Colegio Civil del Estado, después Instituto Juárez, hoy convertido en Universidad Juárez del Estado de Durango; y finalmente a ellos se debe la fundación del Instituto de Niñas, primer establecimiento educativo que se creara en Durango para la educación de la mujer. Son los duranguenses los que en toda época se han preocupado por la elevación moral y cultural de su ciudad.

No podemos seguir adelante sin dejar de rendir homenaje a dos ilustres duranguenses. La primera una mujer, su nombre es Dolores Guerrero, de la que un crítico de la época dijo: "Exceptuando a Sor Juana Inés de la Cruz, no tenemos idea de otra poetisa mexicana superior a Lola, por la verdad, sencillez, sentimiento y ternura, verdaderamente femeniles, que hacen deliciosas todas sus composiciones".

El segundo es don Francisco Gómez Palacio, patriota, humanista, poeta, abogado internacionalista, diplomático, dos veces gobernador del estado, y el mejor traductor de *La Jerusalén Libertada*.

Y junto con ellos a esa pléyade de hombres de ciencia, oradores como José Loreto Barraza; poetas como Antonio Gómez Palacio y Cayetano Cacañenas; periodistas como Ignacio Borrego, Justino Herrera y Honorato Espeleta; músicos como Manuel Herrera Alvarez, Ricardo Castro, Velino M. Preza y Alberto M. Alvarado.

En el último tercio del siglo pasado la ciudad de Durango recibe los beneficios del progreso, al llegar los servicios de los telégrafos (1870); la luz eléctrica (1890); el de los teléfonos, y el del ferrocarril (1892), con el que quedó comunicada con el resto del país.

En el año de mil ochocientos noventa y uno, el obispado de Durango fue elevado a la categoría de arzobispado, siendo la ciudad de Durango la sede episcopal.

También a mediados de este siglo la casa colonial de Durango sufre algunas modificaciones, con la llegada del neoclásico, nuevo estilo arquitectónico. Muchas de nuestras casas coloniales desaparecieron para ser sustituidas por casas de este estilo. A fines de este siglo y principios del actual hubo otro nuevo estilo arquitectónico, el que se ha llamado porfiriano, y nuestra ciudad se llenó de casas de este estilo. Pero estos estilos no alteraron el ya tradicional de nuestra ciudad, que sigue teniendo sus casas de un solo piso.

Al finalizar el siglo XIX la ciudad de Durango tiene una población, según el censo del año de mil novecientos, de treinta y un mil noventa y dos habitantes.

Entre los gobernantes que más se distinguieron en este siglo podemos mencionar los siguientes: Bernardo Bonavia y Zapata, que expidiera unas orde-

nanzas para el gobierno interior del Ayuntamiento de la ciudad de Durango; Santiago Baca Ortiz, que hiciera algunas mejoras a la ciudad y que por eso una plazuela lleva su nombre; don Juan Antonio Pescador, que está considerado como uno de los gobernantes más honrados del siglo pasado; José Patricio de la Bárcena, íntimamente vinculado con la ciudad de Durango y que diera el decreto de fundación del Colegio Civil del Estado; Francisco Gómez Palacio, Benemérito del Estado, dos veces gobernador, para quien el cumplimiento exacto de la ley lo era todo; Juan Hernández Marín, el primero que se preocupara por la educación de la mujer y fundó un Instituto de Niñas; mencionamos también al general Juan Manuel Flores, porque en su largo gobierno tuvieron lugar hechos de mucha importancia para la ciudad de Durango. Fue reelecto tres veces consecutivas.

Llega el siglo XX, nuestra ciudad disfruta de los beneficios de la época porfiriana. Muy a principios de este siglo ocupa la gubernatura del estado, un hombre de carácter recio, de amplio talento: el señor Lic. don Juan Santa Marina que se preocupa por el adelanto de la ciudad-capital del estado que gobierna. Es él quien promulga los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles; Penal y Procedimientos Penales, y emprende la construcción de tres grandes edificios, que por su magnitud el vulgo denominó "los tres elefantes", que fueron el hoy Teatro Principal, la Penitenciaría y el Hospital de la Colonia "Silvestre Dorador". Tocóle terminar únicamente el segundo, pero los otros quedaron aventajados en su construcción, siendo terminados años después.

Bajo el gobierno del Lic. Esteban Fernández, se verificó el año de mil novecientos ocho, la IV Exposición Comercial, Industrial y Ganadera de Durango, que fue todo un éxito. Fue este mismo gobernador a quien le tocara celebrar en el mes de septiembre de mil novecientos diez, con inusitado esplendor, las fiestas del primer centenario de la iniciación de nuestra independencia nacional.

Dos meses después se inicia en la ciudad de Gómez Palacio, y precisamente el veinte de noviembre, la revolución mexicana, con el levantamiento de Jesús Agustín Castro, acatando lo dispuesto por el Plan de San Luis.

Es Durango uno de los estados más afectados por el movimiento revolucionario; los contingentes que Durango manda son decisivos en el triunfo de la revolución. Los nombres de Francisco Villa, Jesús Agustín Castro, los Arrieta, Severino Ceniceros, Tomás Urbina, Calixto Contreras y otros, muestran por sí solos la importancia del movimiento en Durango.

Bajo el gobierno del Ing. Pastor Rouaix, se dio en Durango la primera Ley Agraria, adelantándose en este aspecto nuestro estado a otros muchos.

No obstante la inquietud que vivía en los espíritus en aquella época, en Durango se pensaba en la educación del pueblo: así, el día siete de agosto

de mil novecientos dieciséis, se fundó la Escuela Normal del Estado, que tanto ha servido en el incremento de la cultura en nuestra ciudad, y los egresados de sus aulas han hecho un brillante papel en el magisterio nacional.

Al promulgarse la Constitución Política del país, el cinco de febrero de mil novecientos diecisiete, el estado de Durango entra por los cauces de la normalidad y el pueblo es convocado a elecciones de gobernador y diputados locales. El primero de agosto de dicho año toma posesión del gobierno del estado el Gral. Domingo Arrieta.

Con motivo de la revolución surgida con el Plan de Agua Prieta, el Gral. Arrieta no concluyó su período, siendo nombrado gobernador interino el Gral. Enrique R. Nájera, quien le entregó el poder al Gral. Jesús Agustín Castro, que gobernó el estado de 1920 a 1924; al término de este período, ocupa la primera magistratura del estado, el Gral. Enrique R. Nájera, electo para el período 1924-1928. El período lo concluyó el Sr. José Aguirre Salas.

El período 1928-1932 estuvo a cargo del Gral. Juan Gualberto Amaya, pero como se vio envuelto en la revolución escobarista que principió el tres de marzo de mil novecientos veintinueve, fue sustituido por el Lic. Alberto Terrones Benítez, y un año después fue nombrado en su lugar el señor José Ramón Valdés, quien fue desconocido por la Federación el siete de agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo nombrado el Lic. Lorenzo Gámiz, que no llegó a tomar posesión, pues en su lugar quedó el Ing. Pastor Rouaix, que por segunda vez ocupó el cargo de gobernador.

Lo sucedió el año de mil novecientos treinta y dos el Gral. Carlos Real, quien fue desconocido por la Federación el quince de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, nombrándose como gobernador provincial al Gral. Severino S. Ceniceros.

La contienda electoral para suceder al Gral. Ceniceros fue muy reñida. Por un lado figuró el coronel Enrique Calderón R., completamente desconocido en el estado, pero que tenía el apoyo personal del entonces presidente de la República; y por el otro el señor Alfonso Burciaga, que contaba con el apoyo del gobierno local. Era natural que triunfase el primero, no obstante que con ello se violase la Constitución Política del Estado, que exige que para ser gobernador del estado de Durango, sea el candidato originario del estado. Su gobierno fue muy discutido.

Le sucedió el Gral. Elpidio G. Velázquez, que se significó por ser amante del orden y del respeto a la ley.

El Gral. Blas Corral Martínez le sucedió, no terminando su período por haberlo sorprendido la muerte, siendo sustituido por el señor José Ramón Valdés, que por segunda vez ocupaba este cargo. Fue en esta época cuando la ciudad de Durango quedó comunicada con la carretera interoceánica que corre de Matamoros, Tamaulipas, hasta Mazatlán; y con la Paname-

ricana, que va de la ciudad de México hasta Ciudad Juárez. Nuestra ciudad de Durango vino a quedar en el cruce de dos magníficas carreteras.

Fue en esta misma época cuando el estado de Durango adoptó una nueva legislación, tanto civil como penal, quedando por lo mismo derogadas todas las leyes dadas con anterioridad y que se opusieran a lo dispuesto por éstas.

Durante los gobiernos de los señores Lics. Enrique Torres Sánchez y Francisco González de la Vega, y el actual Ing. Enrique Dupré Ceniceros, la ciudad de Durango ha seguido recibiendo los beneficios de la civilización y el progreso.

Un hecho que no puede pasar inadvertido es la fundación de la Universidad Juárez de Durango. El 21 de marzo de 1957 nació esta institución cultural, la que cuenta con las siguientes dependencias: Secundarias Diurna y Nocturna; Preparatoria Diurna y Nocturna; la de Derecho, la de Medicina, la de Enfermería y Obstetricia; Escuela Comercial Práctica; Escuela Superior de Comercio y Administración; Escuela de Pintura; Escuela de Escultura y Artesanía; Escuela Superior de Música; y Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Más de dos mil alumnos están en sus facultades.

Desde el año de mil novecientos cuarenta, se inició en nuestra ciudad un rápido crecimiento. Por todos los rumbos de ella se han fundado nuevas colonias, lo que demuestra su vigor y pujanza.

Es de lamentarse el cambio habido en la arquitectura de las fincas de nuestra ciudad. Los viejos estilos están desapareciendo. De nuestra clásica casa colonial apenas si queda una que otra. Esa misma suerte están corriendo las fincas del estilo neoclásico y si no se expide una ley que tienda a conservar nuestros monumentos artísticos, muy pronto nuestra ciudad habrá perdido el sello de ciudad antigua que tanto la distinguió y le dio una fuerte personalidad.

Según el censo de mil novecientos sesenta, la ciudad de Durango tenía noventa y siete mil trescientos cinco habitantes.

Es así como en esta síntesis histórica queda la historia de la ciudad de Durango, que en el presente año (1967) cumple cuatrocientos cuatro años de haber sido fundada.